



Bogotá, D.C. 16 de noviembre de 2011. La Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) participó en el lanzamiento del programa distrital de seguridad del paciente que hizo la Secretaria Distrital de Salud (SDS) con la presencia del Secretario de Salud, doctor Jorge Bernal Conde; con la presencia del doctor Francisco Restrepo, consultor de Calidad de Servicios del Ministerio de la Protección Social; el doctor Francisco González Baena, Subdirector de medicamentos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, y el doctor Carlos Rodríguez, Director Nacional de Acreditación en Salud del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC.

“Para la OPS/OMS es un evento de mucha importancia, saludamos esta iniciativa de la SDS porque se enmarca dentro de una de las principales políticas que la organización ha impulsando en los últimos años. El tema de la seguridad y la calidad del paciente son fundamentales. Todo lo que se pueda hacer desde la perspectiva de la seguridad del paciente es bienvenido, manifestó el Representante (e), doctor Osvaldo Salgado”. Desde hace muchos años la OPS/OMS ha impulsado políticas e iniciativas que se han desarrollado en los países para enfrentar el tema de la calidad y seguridad del paciente.

Cabe destacar que en el 2005 la Organización Mundial de la Salud (OMS) constituyó la Alianza Mundial para la Seguridad del Paciente (AMSP). Una de sus principales tareas ha sido la de recoger y adaptar efectivamente las diferentes iniciativas, metodologías y herramientas para la seguridad del paciente y diseminar las buenas prácticas.

En el 2007 se realizó la 27ª Conferencia Sanitaria Panamericana enfocada en cinco líneas

estratégicas que priorizan a los grupos poblacionales más vulnerables, especialmente a aquellos contenidos en los ODM:

1-Posicionar la calidad de la atención sanitaria y la seguridad del paciente como prioridad sectorial. 2-Promover la participación ciudadana en temas de calidad. 3-Generar información y evidencia en materia de calidad. 4-Desarrollar, adaptar y apoyar la implantación de soluciones en calidad. 5-Desarrollar una estrategia regional para el fortalecimiento de la calidad de la atención sanitaria y seguridad del paciente con un horizonte de 10 años

A la fecha, han sido promulgados dos Retos Mundiales por la Seguridad del Paciente: El primero de ellos en marzo de 2007 se denominó “Atención Limpia es una Atención más Segura”, que está encaminado a la prevención y mejor control de la infección asociada a la atención sanitaria. El segundo fue lanzado en junio de 2008 “las prácticas quirúrgicas seguras Salvan Vidas”, que incluye métodos de verificación similares a los utilizados en la aviación, los cuales han sido efectivos en la mejoría de la seguridad en los quirófanos.

Colombia, a través del Ministerio de la Protección Social, es signatario de ambos retos, destacando la implementación del primer reto en 22 IPS del país, con el acompañamiento de la OPS. Para el segundo reto los especialistas (anestesiólogos y cirujanos) de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación-SCARE junto con OPS apoyan la implementación de esta lista de verificación en las ciudades de Manizales, Bucaramanga, Barranquilla, Medellín y Bogotá.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) desarrolló de manera conjunta con el Ministerio de la Protección Social (MPS) un aplicativo que le permita a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) realizar el registro, consolidación, análisis y seguimiento de los eventos adversos.

En el 2009 se realizaron capacitaciones (aproximadamente en 250 IPS) para el uso del Aplicativo con los médicos de las IPS de Metrosalud, Coomeva y los especialistas (anestesiólogos y cirujanos) de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación-SCARE de las ciudades de Manizales, Bucaramanga, Barranquilla, Medellín y Bogotá con el propósito de generalizar su uso, la continuidad y avances en los procesos organizacionales, administrativos y de atención del paciente. Para el 2010 se capacitó a Colsánitas y su red prestadora de servicios. Actualmente se está evaluando el uso de aplicativo a través de una encuesta para conocer sus fortalezas y debilidades y que sirva de insumo para desarrollar en una siguiente fase una plataforma con base en la Web (2012).

Hay retos como continuar con el apoyo técnico para la implementación del aplicativo del registro y gestión de los eventos adversos en las EPS e IPS del país, y mejorar los procesos organizacionales, administrativos y de atención del paciente.

Más información:

Catalina Cárdenas Piedrahíta

Oficial de Comunicaciones

Gestión del Conocimiento y Comunicaciones

OPS/OMS Colombia

Tel: 57 + 1 + 3144141 Ext: 41126

Celular: 3183866867 y 3138145181

cardenas@paho.org